

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Balances Generales Separados.....	4
Estados Separados de Resultados.....	5
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados Separados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Separados.....	8-33

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de Seguros SURA, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros SURA, S.A., que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados separados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros separados.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros separados que describe la base de contabilización, las cuales tienen su origen en las “Normas para la elaboración de estados financieros de las sociedades de seguros” (NCS-015), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, según acuerdo de Consejo Directivo contenido en sesión CD 03/2001, del 24 de enero de 2001. Así como en las “Normas para la publicación de estados financieros de las sociedades de Seguros” (NCS-016), aprobadas en la misma sesión, y sus reformas. Los estados financieros separados han sido preparados para cumplir con los requerimientos legales y de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros separados, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

A la Asamblea General de Accionistas de Seguros SURA, S.A.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

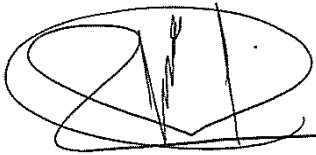
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

A la Asamblea General de Accionistas de Seguros SURA, S.A.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro No. 3412



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro No. 1350

17 de febrero de 2023
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador



A-053-2023

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	8,847.5	10,605.4
Efectos de cobro inmediato	3	215.8	356.4
Inversiones financieras, neto	6	17,708.3	13,424.4
Primas por cobrar, neto	9	23,858.8	22,182.8
Deudores por seguros y fianzas	10	542.2	276.7
		<u>51,172.6</u>	<u>46,845.7</u>
Otros activos:			
Inversiones permanentes	11	24,458.9	22,597.7
Diversos, neto de reservas de saneamiento	21	6,257.6	6,213.6
		<u>30,716.5</u>	<u>28,811.3</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	12	2,333.9	2,771.2
Total activo		<u><u>84,223.0</u></u>	<u><u>78,428.2</u></u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	14, 15 y 16	715.0	584.5
Obligaciones con entidades financieras	19	58.4	-
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	5,431.5	6,260.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	5,041.2	4,914.3
		<u>11,246.1</u>	<u>11,758.9</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,095.6	3,636.2
Provisiones	22	683.0	833.7
Diversos		4,063.6	3,728.9
		<u>8,842.2</u>	<u>8,198.8</u>
Reservas técnicas:			
Reservas de riesgos en curso	17	15,306.6	14,087.4
		<u>15,306.6</u>	<u>14,087.4</u>
Reservas por siniestros:			
Reportados		3,815.0	3,563.5
No reportados		333.6	473.6
	17	<u>4,148.6</u>	<u>4,037.1</u>
Total pasivo		<u><u>39,543.5</u></u>	<u><u>38,082.2</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		8,400.0	8,400.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	26, 31 ,33	36,279.5	31,946.0
Total patrimonio		<u>44,679.5</u>	<u>40,346.0</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>84,223.0</u></u>	<u><u>78,428.2</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Separados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		60,171.7	61,383.8
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	17	3,419.5	2,538.3
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianza		1,902.0	3,181.0
Reembolsos de gastos por cesiones		2,110.2	2,262.6
Ingresos financieros y de inversión		1,021.8	955.2
		<u>68,625.2</u>	<u>70,320.9</u>
Menos - Costos de operación:			
Siniestros		27,651.1	27,923.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		16,780.3	18,935.7
Gastos por incrementos de reservas técnicas	17	4,750.2	5,231.7
Gastos de adquisición y conservación		15,657.4	16,188.4
		<u>64,839.0</u>	<u>68,279.2</u>
Reservas de saneamiento		749.9	-
		<u>65,588.9</u>	<u>68,279.2</u>
Utilidad antes de gastos		<u>3,036.3</u>	<u>2,041.7</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		17.4	16.8
Gastos de administración	25	6,538.0	5,340.7
		<u>6,555.4</u>	<u>5,357.5</u>
Pérdida de operación		(3,519.1)	(3,315.8)
Participación en resultados de Filial	11	4,112.8	(1,470.9)
Otros ingresos (neto)	28	6,991.5	6,134.5
Utilidad antes de impuesto		7,585.2	1,347.8
Impuesto sobre la renta	27	1,238.0	834.4
Utilidad neta		<u>6,347.2</u>	<u>513.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2022</u>
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		8,400.0	0.0	0.0	8,400.0	0.0	0.0	8,400.0
Reserva legal	26	1,680.0	0.0	0.0	1,680.0	0.0	0.0	1,680.0
Utilidades distribuable	33	<u>36,968.1</u>	<u>2,774.7</u>	<u>9,626.5</u>	<u>30,116.3</u>	<u>6,483.3</u>	<u>2,243.6</u>	<u>34,356.0</u>
		47,048.1	2,774.7	9,626.5	40,196.3	6,483.3	2,243.6	44,436.0
Patrimonio restringido								
Revaluación de participaciones		13.7	0.0	0.0	13.7	0.0	13.7	0.0
Utilidad no distribuable	33	168.4	136.0	168.4	136.0	243.5	136.0	243.5
Reserva de riesgo país		<u>102.3</u>	<u>0.0</u>	<u>102.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
		284.4	136.0	270.7	149.7	243.5	149.7	243.5
Total patrimonio		<u>47,332.5</u>	<u>2,910.7</u>	<u>9,897.2</u>	<u>40,346.0</u>	<u>6,726.8</u>	<u>2,393.3</u>	<u>44,679.5</u>
Valor contable de las acciones		<u>67.62</u>			<u>57.64</u>			<u>63.83</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 700,000 acciones comunes y nominativas de US\$12.00 cada una en ambos períodos, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo Separados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		6,347.2	513.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Participación en resultados de Filial	11	(4,112.8)	1,471.0
Depreciación	12	532.3	669.5
Retiro de activo fijo	12	155.6	(32.1)
Revaluo realizado en venta de activos		(13.7)	-
Aumento en la Reserva de saneamiento de otros Activos		98.0	224.9
Aumento neto a Reservas técnicas y siniestros		1,330.7	2,693.3
Provisión por renuncia voluntaria y jubilación	22	(76.1)	136.1
Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activ	9	60.8	(162.5)
Sub total		<u>4,322.0</u>	<u>5,513.6</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) en primas por cobrar		(1,736.8)	(3,144.8)
(Aumento) en cuentas corrientes a cargo de reaseguradores		(265.5)	(103.4)
Disminución (Aumento) en otros activos		77.9	(839.5)
Aumento (Disminución) en obligaciones con asegurados		130.5	(430.3)
(Disminución) Aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(828.6)	1,908.0
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		126.9	754.7
Pago de beneficios a empleados		(74.6)	(152.6)
Aumento en otros pasivos		794.1	1,390.3
Efectivo neto provisto actividades de operación		<u>2,545.9</u>	<u>4,896.0</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de activo fijo	12	(300.6)	(1,808.0)
Venta de activo fijo		50.0	-
Activos extraordinarios	13	(219.9)	219.9
Inversiones financieras		(4,283.9)	(3,092.7)
Dividendos Recibidos		2,251.6	-
Efectivo neto usado por actividades de inversión		<u>(2,502.8)</u>	<u>(4,680.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(2,000.0)	(7,500.0)
Obligaciones con entidades financieras		58.4	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(1,941.6)</u>	<u>(7,500.0)</u>
Disminución neta en el efectivo		(1,898.5)	(7,284.8)
Efectivo al inicio del año		<u>10,961.8</u>	<u>18,246.6</u>
Efectivo al final del año	3	<u>9,063.3</u>	<u>10,961.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

La actividad principal de Seguros Sura, S.A. es la realización de operaciones de seguros de daños, reaseguros, fianzas, garantías y préstamos, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. SEGUROS SURA, S.A. es subsidiaria de Suramericana, S.A. domiciliada en Colombia. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros separados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados por Seguros Sura, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros - NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros separados y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. Seguros Sura, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La filial de la Aseguradora se detalla a continuación:

Descripción de la Aseguradora	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión Monto	Inversión según libros		Resultados del Año	
					2022	2021	2022	2021
Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas	Seguros de personas	99.99%	Diciembre 5, 2001	\$1,714.1	\$24,458.9	\$22,597.7	\$4,113.0	\$(1,471.0)

Los estados financieros consolidados se presentan en un informe por separado.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Base de presentación de los estados financieros separados.

La Compañía, ha optado por presentar estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 bajo Normas Contables de Seguros.

La Compañía ha informado a su principal accionista Seguros Suramericana, S.A., sobre la emisión de los estados financieros separados, quien no ha manifestado objeción alguna a esta decisión, debido a que ellos elaboran los estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, que estará disponible en Colombia.

En los estados financieros separados de Seguros Sura, S.A. la inversión en su subsidiaria se presenta al método de participación. Así mismo, los ingresos por concepto de dividendos se presentan como ingresos cuando son devengados y, en caso de existir deterioro en esa inversión en instrumentos de patrimonio, el mismo es reconocido en los resultados del año en que se presentase.

2.3 *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una compañía clasificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador); y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 *Activo fijo*

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Los plazos de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Años de depreciación</u>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo	5 años

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Indemnizaciones: Cuando un empleado es despedido sin causa justificada, la Aseguradora debe pagar una indemnización de acuerdo al Código de Trabajo. La política de la Aseguradora es registrar gastos por indemnizaciones cuando se conoce la obligación.

Renuncia voluntaria:

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria fue publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de enero de 2014. Según lo establecido en la referida Ley las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a partir del 1 de enero del año 2015 a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono.

Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

Terminación de contrato por jubilación: Con vigencia a partir de enero 2018, al cumplir el empleado la edad de jubilación de conformidad a la Ley vigente del país, la empresa dará por terminado el contrato laboral y pagará la prestación económica establecida en la política aprobada.

Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora mantiene una provisión por la prestación económica por renuncia voluntaria que asciende a US\$683.0 (US\$833.6 en 2021).

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

El cálculo de la Reservas de Riesgos en Curso de los Ramos de Desempleo, Deuda, Hipotecario y productos comercializados a través del canal Bancario, la Aseguradora utiliza el método de póliza a póliza, esto debido a que la prima Producto es contabilizada como ingreso hasta el momento de cobro. Este cambio de metodología de reserva fue realizado en el ejercicio 2016 para los tres primeros ramos, y para el último, en el presente ejercicio. Los cambios anteriormente mencionados fueron aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad como una buena práctica de la industria.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no posee reservas matemáticas debido a que no comercializa seguros de vida individual de largo plazo.

2.13 Reserva de previsión

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguro del ramo de incendio, líneas aliadas y otros hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

2.14 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.15 Provisión por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la Compañía Matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión. Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para determinar el grado de riesgo país para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causan un débito en las cuentas de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causan una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.16 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.17 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.19 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.20 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de recuperaciones que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.21 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.22 *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta incluido en el estado de resultados para determinar la utilidad o pérdida neta del año, está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando la tasa impositiva vigente a la fecha del balance, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

El impuesto diferido es calculado usando el método del pasivo basado en el balance general, si existen diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido registrado se basa en la expectativa de realización o liquidación del valor en libros de activos o pasivos, usando la tasa impositiva vigente a la fecha del balance general.

2.23 *Gastos de adquisición y conservación de primas*

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el año en que se incurren.

2.24 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Aseguradora realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el año que se informa.

Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y se integra de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$7.8	\$5.6
Bancos locales	<u>\$8,839.7</u>	<u>10,599.8</u>
	8,847.5	10,605.4
Efectos de cobro inmediato	<u>215.8</u>	<u>356.4</u>
Total	<u>\$9,063.3</u>	<u>\$10,961.8</u>

Los depósitos en bancos no incluyen depósitos restringidos.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene inversiones en reportos.

Nota (5) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$51,032.7 y US\$46,833.3, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$40,612.4 y US\$37,044.6, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Inversión Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Inversión Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	1,235.9	1,235.8	3,462.2	3,462.2
Acciones en sociedades salvadoreñas	0.0	0.0	20.6	20.6
Depósitos de dinero	20,777.0	20,777.0	16,469.3	16,469.3
Depósitos en Administración	1,658.6	1,658.6	1,021.6	1,021.6
Otros instrumentos de oferta pública	720.3	720.3	384.1	384.1
Primas por cobrar seguro directo	25,226.8	14,806.6	23,376.1	13,587.4
Siniestros por cobrar por cesiones de reaseguros	<u>1,414.1</u>	<u>1,414.1</u>	<u>2,099.4</u>	<u>2,099.4</u>
Totales	<u>51,032.7</u>	<u>40,612.4</u>	<u>46,833.3</u>	<u>37,044.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no presenta deficiencias de inversiones.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las provisiones en los años reportados se muestra a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Primas</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>424.0</u>
Más - Incrementos de provisiones	0.0
Menos - Decrementos de provisiones	<u>(162.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>261.5</u>
Más - Incrementos de provisiones	60.8
Menos - Decrementos de provisiones	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>322.3</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de cobertura es de 1.35% (1.18% en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es de 4.59% (4.73% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del año reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos con fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	\$1,235.9	\$3,462.2
Acciones de Sociedades Salvadoreñas	0.0	20.6
Certificados de inversion	3,800.0	1,800.0
Depósitos en Administración	1,658.6	1,021.6
Valores de titularizacion	720.3	384.0
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>10,050.0</u>	<u>6,600</u>
	17,464.8	13,288.4
Intereses por cobrar	<u>243.5</u>	<u>136.0</u>
	<u>\$17,708.3</u>	<u>\$13,424.4</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no refleja provisiones para la cartera de inversiones. Durante los años del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo movimientos en las provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 4.59% (4.73% en 2021).

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del año reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos

La aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presentó saldos en la cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa de rendimiento promedio es de 0.0%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera de préstamos del año reportado.

Nota (8) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cobertura es 0.0%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro; el detalle de las primas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De seguros de daños	\$20,003.7	\$17,669.6
De fianzas	28.7	7.0
Vencidas	<u>4,148.7</u>	<u>4,767.7</u>
Sub total	24,181.1	22,444.3
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(322.3)</u>	<u>(261.5)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$23,858.8</u>	<u>\$22,182.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$322.3 y US\$261.5, respectivamente.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las provisiones registradas durante los años reportados se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$424.0</u>
Más - Constitución de provisiones	0.0
Menos - Decrementos en provisiones	<u>(162.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$261.5</u>
Más - Constitución de provisiones	60.8
Menos - Decrementos en provisiones	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>322.3</u></u>

Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta por seguros y fianzas	\$174.5	\$275.5
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>367.7</u>	<u>1.2</u>
Total	<u><u>\$542.2</u></u>	<u><u>\$276.7</u></u>

Nota (11) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones permanentes de la Aseguradora corresponden a acciones en su Filial Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas, por un valor de US\$24,458.9 y US\$22,597.7, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció participación en la (utilidad/pérdida) de la Filial por US\$4,112.8 y US\$(1,470.9), respectivamente.

Nota (12) Activo Fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificios	345.3	261.7
Mobiliario y equipo	1,717.8	1,890.4
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>1,561.9</u>	<u>1,658.4</u>
	3,625.0	3,810.5
Menos - Depreciación acumulada	<u>(1,291.1)</u>	<u>(1,039.3)</u>
Total	<u><u>\$2,333.9</u></u>	<u><u>\$2,771.2</u></u>

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$1,600.6</u>
Adquisiciones	1,808.0
Retiros	32.1
Depreciación	<u>(669.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$2,771.2</u>
Adquisiciones	300.6
Retiros	(205.6)
Depreciación	<u>(532.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$2,333.9</u>

Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantiene saldos netos por activos extraordinarios por un monto de US\$0.0 para ambos periodos.

El movimiento de los activos extraordinarios por los años reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$395.6</u>	<u>\$(175.7)</u>	<u>219.9</u>
Más adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos retiros	<u>219.9</u>	<u>0.0</u>	219.9
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$175.7</u>	<u>\$(175.7)</u>	<u>\$0.0</u>
Más adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos retiros	<u>175.7</u>	<u>175.7</u>	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$0.0</u>	<u>\$0.0</u>	<u>\$0.0</u>

Nota (14) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no posee obligaciones en concepto de siniestros pendientes de pago, para ambos periodos.

Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por valor de US\$536.9 y US\$354.1 respectivamente, cuya distribución se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos para primas de seguros	\$512.2	\$352.5
Depósitos para primas de fianzas	24.7	0.6
Otros depósitos	<u>0.0</u>	<u>1.0</u>
Total	<u>\$536.9</u>	<u>\$354.1</u>

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora presenta registros a favor de sus asegurados en concepto de sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas dotales suscritas por valor de US\$178.1 y US\$230.4, respectivamente.

Nota (17) Reservas Técnicas y por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$19,455.2 y US\$18,124.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas técnicas y siniestros, se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$11,308.3</u>	<u>\$4,122.8</u>	<u>\$15,431.1</u>
Más - Incrementos de reservas	3,841.3	1,390.4	5,231.7
Menos - Decrementos de reservas	<u>(1,062.2)</u>	<u>(1,476.1)</u>	<u>(2,538.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$14,087.4</u>	<u>\$4,037.1</u>	<u>\$18,124.5</u>
Más - Incrementos de reservas	3,237.0	1,513.2	4,750.2
Menos - Decrementos de reservas	<u>(2,017.8)</u>	<u>(1,401.7)</u>	<u>(3,419.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$15,306.6</u>	<u>\$4,148.6</u>	<u>\$19,455.2</u>

Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$5,431.5 y US\$6,260.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$5,431.1	\$6,260.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>\$5,431.5</u>	<u>\$6,260.1</u>

Nota (19) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales por la suma de US\$ \$58.4 y US\$0.0, respectivamente.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$5,041.2 y US\$4,914.3, respectivamente.

Nota (21) Diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene saldos netos por otros activos, cuya distribución se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagos anticipados y cargos diferidos	\$5,150.1	\$4,545.8
Cuentas por cobrar diversas	839.3	495.5
Otros activos	<u>268.2</u>	<u>1,172.3</u>
Total	<u>\$6,257.6</u>	<u>\$6,213.6</u>

Nota (22) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora mantiene una provisión por la prestación económica por renuncia voluntaria y jubilación por un valor de US\$882.5 (US\$833.6 en 2021). El movimiento de la cuenta está conformado de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$833.6	\$850.2
Pagos realizados	(74.6)	(152.6)
Incrementos/Disminuciones	(76.0)	136.1
Saldo al final del período	<u>\$683.0</u>	<u>\$833.7</u>

A partir de enero de 2019 la Aseguradora aprobó como beneficio a los empleados el pago de una prestación económica por jubilación la cual es pagada en el momento de retiro, el cálculo estimado por un actuario asciende a \$683.0 El pago en concepto de Retiro Voluntario e indemnizaciones en cumplimiento a lo establecido en la ley ascendió a \$170.3.

Nota (23) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (24) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los años reportados se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$9.07</u>	<u>\$0.73</u>

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 700,000 durante los años 2022 y 2021.

Nota (25) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los años del 1 de enero al 31 de diciembre se resumen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	\$2,123.5	\$1,739.3
De directores	30.3	32.9
Por servicios de terceros	1,673.3	1,470.4
Impuestos y contribuciones	965.7	457.1
Otros gastos de administración	<u>1,745.2</u>	<u>1,641.0</u>
Total	<u>\$6,538.0</u>	<u>\$5,340.7</u>

Nota (26) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con una reserva legal de US\$1,680.0, que representa el 20% del capital social.

Nota (27) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente en el estado de resultados asciende a un gasto de US\$1,305.9 en 2022 y de US\$834.4 en 2021. El impuesto sobre la renta diferido asciende a un ingreso de US\$67.9 en 2022 y un ingreso de US\$44.8 en 2021, conformado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	\$1,305.9	\$879.2
Impuesto sobre la renta diferido - (ingreso) gasto	<u>(67.9)</u>	<u>(44.8)</u>
Total	<u>\$1,238.0</u>	<u>\$834.4</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$1,031.5	\$785.1
Más - Efecto fiscal de gastos no deducibles	304.9	146.9
Menos - Efecto fiscal de ingresos exentos	(98.4)	(97.6)
Total	<u>\$1,238.0</u>	<u>\$834.4</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el pago a cuenta asciende en US\$1,471.6 y US\$1,581.1, respectivamente.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2022 el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados es de \$67.9, (\$44.8 en 2021), y ha sido aplicando la tasa impositiva de 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Provisión por retiro económico voluntario	\$77.9	\$155.0
Provisión por jubilación	127.0	95.0
Provisión vacaciones devengadas	1.7	2.0
Provisión prima por cobrar	96.7	78.4
Provisión por saneamiento de otros activos	0.0	52.7
Provisión bono de cumplimiento	<u>279.7</u>	<u>112.4</u>
Total	<u>\$583.0</u>	<u>\$495.5</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido:		
Impuesto diferido al inicio de año	\$1,017.0	\$1,017.0
Decremento	<u>(65.6)</u>	<u>(65.6)</u>
Pasivo por impuesto diferido al final del año	<u>\$951.4</u>	<u>\$951.4</u>

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$583.0</u>	<u>\$495.5</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$970.9</u>	<u>\$951.4</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
En el estado de resultados:		
Impuesto sobre la renta diferido activo	\$(87.5)	\$20.7
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	19.5	(65.5)
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>(\$68.0)</u>	<u>(\$44.8)</u>

Nota (28) Otros Ingresos (neto)

Los otros ingresos (neto) de la Aseguradora por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos:		
Servicios facturados a filial	\$3,384.6	\$2,855.7
Salvamentos y recuperaciones	2,371.2	2,843.2
Otros ingresos extraordinarios	922.1	633.2
Otros ingresos de ejercicios anteriores	1.2	5.1
Ingresos por recuperación de activos y prov.	<u>765.1</u>	<u>168.8</u>
	\$7,444.2	\$6,506.0
Otros gastos:		
Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores	<u>(452.7)</u>	<u>(371.5)</u>
Total	<u>\$6,991.5</u>	<u>\$6,134.5</u>

Nota (29) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con compañías relacionadas se resumen así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de Activo		
Otras cuentas por cobrar - Seguros Sura S.A., Seguros de Personas	<u>\$809.7</u>	<u>\$332.1</u>
Cuentas de Pasivo		
Otras cuentas por pagar- Seguros Sura S.A., Seguros de Personas.	<u>\$80.9</u>	<u>\$62.4</u>
Seguros Generales Suramericana S.A.	<u>\$454.9</u>	<u>\$49.8</u>
Participación de gastos comunes entre compañías (ingresos)		
Seguros Sura S.A., Seguros de Personas	<u>\$3,384.6</u>	<u>\$2,855.7</u>
Primas cedidas por reaseguros		
Seguros Generales Suramericana S.A.	<u>\$622.2</u>	<u>\$56.9</u>
Ingresos por recuperación de siniestros		
Seguros Generales Suramericana S.A.	<u>\$3.5</u>	<u>\$7.1</u>
Reembolso - Servicio Acceso Digital Suramericana S.A.	<u>\$137.1</u>	<u>\$350.0</u>

Nota (30) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Durante los años reportados la Aseguradora no efectuó créditos a partes relacionadas.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (31) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto mínimo según la ley para Seguros Sura, S.A. asciende a US\$15,770.0 y US\$15,462.9, respectivamente. La Aseguradora cumplió con este requerimiento durante los años reportados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Seguros Sura, cumplió con este requisito.

Nota (32) Indicadores de la Carga del Recurso Humano

Durante el año 2022 la Aseguradora ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 67 empleados (73 en 2021). De este número de empleados, aproximadamente el 59% (57% en 2021) pertenece a las áreas de producción y comercialización y el resto pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

Nota (33) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguro deberán retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Estos valores han sido determinados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio	\$6,347.2	\$513.4
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	<u>28,252.3</u>	<u>29,854.9</u>
Utilidad disponible	\$34,599.5	\$30,368.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre inversiones	243.5	136.0
Revaluación de participaciones	<u>0.0</u>	<u>13.7</u>
Utilidad distribuible	<u>\$34,356.0</u>	<u>\$30,218.6</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (34) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene los siguientes litigios pendientes:

1. Según notificación de fecha ocho de abril de dos mil catorce la Dirección General de Impuestos Internos, determinó a SEGUROS SURA, S.A., respecto del ejercicio impositivo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, una disminución de saldo a favor en exceso por valor de US\$167.6, el cual constituirá deuda tributaria de conformidad al art. 74-A del Código Tributario; y determina a favor de SEGUROS SURA S.A. la cantidad de US\$55.4 en concepto de excedente de Impuesto sobre la Renta del correspondiente periodo tributario. Con fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciocho el Tribunal de Apelación de los Impuestos Internos y Aduanas en dicho proceso resolvió: Confirmar la resolución emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, confirmado a su vez la cuantía estimada de la pretensión por valor de US\$167.6. Con fecha 12 de junio de 2018 el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo resolvió admitir la demanda promovida por SEGUROS SURA S.A., contra las actuaciones de la Dirección General de Impuestos Internos y el Tribunal de Apelación de los Impuestos Internos y Aduanas. El 02 de septiembre de 2019 se notificó la sentencia desestimatoria en el presente caso. El 09 de septiembre de 2019 se presentó recurso de apelación contra la sentencia en primera instancia. El 22 de octubre de 2019 fue admitido el recurso de apelación y se convocó a audiencia para el 22 de enero de 2020. El 27 de agosto de 2020 se presentó nuevo poder ante el juez de primera instancia. El 03 de septiembre de 2020 se tuvo actualizada la personería. El 17 de septiembre de 2020 se actualizó la personería ante la cámara. El 21 de octubre de 2020 se tuvo actualizada la personería. El 16 de marzo de 2021 se tuvo por actualizada la personería de las apoderadas del TAI, se tuvo por actualizada la personería de las apoderadas del TAI nuevamente. El 07 de julio de 2021, en el proceso 00052-18-ST-COPA-1CO, se ordenó renovar la fianza. El 14 de julio de 2021 se presentó el escrito de renovación de fianza; el Tribunal previno rectificar la fianza otorgada. El 23 de julio de 2021 se presentó la fianza rectificada. El 13 de agosto de 2021 el Juez tuvo por presentada la nueva fianza otorgada. Al 31 de diciembre de 2021 el caso se encuentra a la espera de que el Juzgado de primera instancia dicte nueva sentencia atendiendo lo resultado por la cámara en apelación. El 13 de enero de 2022 la sentencia de segunda instancia en la cual se revoca parcialmente la sentencia de primera instancia y se ordena dictar una nueva. La cámara dio la razón en cuanto a las objeciones de gastos de operación por no haber efectuado y enterado retenciones del impuesto sobre la renta, estos se redujeron a \$242,8. La nueva sentencia confirmará la objeción a gastos de operación por incremento de reservas técnicas de tipo previsional por \$427.8 de las cuales \$339.3 corresponden a Reserva de Riesgo en Curso- Reserva Catastrófica y \$88.5 corresponde a Reclamos en Trámite - Siniestros no reportados. Con fecha 20/04/22 se presentó escrito en el juzgado primero informando que seguros Sura pagó el ISR por reservas técnicas. El 19/07/22 se presentó escrito en el Juzgado primero renovando la fianza. El 28/07/22 se recibió resolución a través de la cual se tuvo por renovada la fianza y se reiteró a la autoridad demandada que debe continuar cumpliendo con la medida cautelar. Al 31 de diciembre 2022 se está a la espera de resolución.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2. Según notificación de fecha 10 de agosto de 2015 con referencia 20001-NEX-0625-2015, la Dirección General de Impuestos Internos, determinó a SEGUROS SURA S.A., respecto del ejercicio impositivo 2012, una disminución del saldo de Impuesto sobre la Renta a favor de la Aseguradora por un valor de US\$362.1, esto como resultado de haber determinado que el valor del excedente a devolver es de US\$391.2, y no el declarado y reclamado por la Aseguradora, mismo que asciende a US\$753.4.

Ante dicha resolución, la Dirección General otorgó a SEGUROS SURA S.A., el plazo establecido en la ley para la aportación de las pruebas que considere idóneas y que amparen la razón de la inconformidad. En relación a lo anterior, con fecha 1 de septiembre de 2015, la Aseguradora presentó ante la Unidad de Audiencias y Tasaciones de la Dirección General de Impuestos Internos la aportación de prueba documental y argumentos que respaldan la inconformidad a efecto de desvirtuar las objeciones planteadas, así como los argumentos de derecho correspondientes. Como resultado de lo resuelto por la Unidad de Audiencia y Tasaciones (UAT) el día 11 de mayo de 2016, se presentó un recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Con fecha 12 de septiembre del 2016 el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos notificó la apertura a pruebas, habiéndose presentado el día 27 de septiembre las pruebas pertinentes, así como los argumentos de derecho correspondientes. El 01 de octubre de 2020 se presentó la demanda. El 15 de marzo de 2021, se admitió la demanda y dio por finalizadas las diligencias de aviso de demanda. El 25 de mayo de 2021 se tuvo por emplazadas a las Autoridades demandadas. El 17 de marzo de 2022, se presentó escrito invocando doctrina legal. Al 31 de diciembre de 2022, se está a la espera de la resolución.

3. Proceso judicial Civil y mercantil, promovido por el Fondo de Seguridad Social (FOVIAL) demandando a SEGUROS SURA S.A. en Juicio Sumario declarativo de obligación mediante el cual se pretende reconocer el monto del contrato que no se cumplió por parte del afianzado (Fianza emitida es por un valor de US\$1,600.0). Se ha celebrado la audiencia preparatoria, del recurso de revocatoria presentado por parte del demandante. Al 31 de diciembre 2021, se ha promovido el incidente de improponibilidad sobrevenida de la demanda por existir cosa juzgada respecto de la pretensión del proceso. Al 31 de diciembre de 2022, no se ha recibido notificación alguna resolviendo la petición realizada y se espera que el tribunal a cargo dicte la sentencia que conforme a derecho corresponda.
4. En Juzgado Civil y mercantil se está ventilando Juicio Sumario declarativo de obligación por valor de \$220,6 mediante el cual la Fiscalía General de la República en representación del Ministerio de Obras Públicas pretende reconocer el monto del contrato que incumplió el afianzado (CONASA). Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra en espera de dictar sentencia, misma que se encuentra en estudio el proyecto de resolución por parte de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2022 se está a la espera que el tribunal a cargo dicte la sentencia que conforme a derecho corresponda.
5. Proceso judicial ejecutivo, promovido por Ingenieros Constructores y contratistas, S.A. de C.V. demandando a Seguros Sura, S.A. por Siniestro rechazado por un monto de \$9.2. Al 31 de diciembre de 2021, el caso fue resuelto.

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

6. Seguros Sura S.A. presenta un procedimiento administrativo sancionador iniciado por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor (TSDC), por la cantidad de \$8.0 proveniente de la denuncia interpuesta por el señor Carlos Roberto Castillo Monje. La etapa probatoria ya fue evacuada solo hace falta que el TSDC otorgue audiencia final a los interesados y a la respectiva resolución final. Al 31 de diciembre de 2022 se continua a espera de resolución.

Nota (35) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos y tomados	\$10,818,852.5	\$12,014,359.1
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(4,436,696.5)</u>	<u>(5,840,828.5)</u>
Total	<u>\$6,382,156.0</u>	<u>\$6,173,530.6</u>

Nota (36) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables usadas en la Preparación de los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables para seguros vigentes:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera se requiere que la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la entidad reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- iii. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa regulatoria; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.
- Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.
4. Las NIIF requieren análisis de la incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
7. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
8. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados.
9. Las NIIF requieren la identificación y divulgación de información de segmentos operativos. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.
10. Con fecha 1 de enero de 2019 entro en vigor la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 Arrendamientos, normativa que modifica la regla contable que determina el proceso de contabilización de las operaciones de arrendamiento y que busca asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente las transacciones.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El análisis resumido de la norma establece lo siguiente:

- La normativa no afecta a los arrendadores (propietarios de los bienes) sino a los arrendatarios.
- Desaparece la diferencia de tratamiento contable entre arrendamiento financiero y operativo
- Requiere que se registre en la contabilidad los derechos y obligaciones derivados del contrato, en consecuencia, se registrará como activo en el balance el derecho de uso de los bienes arrendados y como contrapartida los pasivos asumidos.
- Los estados financieros verán incrementados sus activos no corrientes, pero también sus pasivos corrientes y no corrientes como resultado de dicho reconocimiento.

Con fecha 12 de diciembre de 2019 el Banco Central de Reserva en circular 00852 informó del acuerdo tomado por el Comité de Normas en Sesión No. CN-19/2019 en el cual acordó: “Aclarar que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente”.

Nota (37) Información por Segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.

Nota (38) Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Clase de contratos	Participación (%)	Clase de contratos	Participación (%)
Münchener Rückversicherungs	K	50	K	50
	L	96.875	L	100
	J	50	J	50
	N	100	O	100
Mapfre Re, Compañía de Reaseguro, S.A.	G	10	G	10
	H	95	H	100
	I	97.50	I	100
Transatlantic Reinsurance Co.	J	50	G	3
			J	50
AXA XL Re	G	5	G	5
Scor Switzerland Ltd.	G	10	G	15
Partner Reinsurance Europe SE	G	10	G	10
Hannover Rückversicherungs	G	21	G	21
Swiss Reinsurance America Corporation	G	5	G	5
	J	40	J	40
	K	50	K	50

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Clase de contratos	Participación (%)	Clase de contratos	Participación (%)
Aon Benfield Colombia	G	39	G	31
	H	5	M	100
	I	2.50		
	L	3.125		
	M	100		
Aon Benfield México	-	-	N	100
Navigators Insurance Company	J	10	J	10
Simbología (31 de diciembre de 2022)	Simbología (31 de diciembre de 2021)			
G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas	G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas			
H. Working Cover de diversos y transporte interno	H. Working Cover de diversos y transporte interno			
I. Working Cover de transporte de carga	I. Working Cover de transporte de carga			
J. Cuota parte de fianzas de garantía	J. Cuota parte de fianzas de garantía			
K. Cuota parte plan empresarial	K. Cuota parte plan empresarial			
L. Cuota Parte Embarcaciones	L. Cuota Parte Embarcaciones			
M. Cuota parte Cartera Hipotecaria	M. Cuota parte Cartera Hipotecaria			
N. Cuota Parte Cyber	N. Cuota parte Desempleo e Incapacidad Total Temporal			
	O. Cuota Parte Cyber			

Nota (39) Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros Sura, S.A celebrada el 17 de febrero de 2022, acordó distribuir un dividendo de US\$1,000.0 equivalente a \$1.43 por acción. En Junta General de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2022, se acordó distribuir un dividendo de US\$1,000.0 equivalente a \$1.43.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros Sura, S.A celebrada el 19 de febrero de 2021, acordó distribuir un dividendo de US\$4,000.0 equivalente a \$5.71 por acción. En la Junta celebrada el día 10 de agosto de 2021, se acordó distribuir dividendos de \$3,500.0 equivalentes a \$5.00 por acción.

- En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la clasificadora de riesgo Zumma Ratings, S.A. de C.V. han calificado a la Sociedad como emisor EAA+ (con perspectiva estable).
- El comité de compensaciones aprueba la política de terminación de contrato por jubilación, con vigencia a partir de enero 2018, al cumplir el empleado la edad de jubilación de conformidad a la Ley vigente del país, la empresa dará por terminado el contrato laboral y pagará la prestación económica establecida en la política aprobada.
- La Sociedad registró al 31 de diciembre de 2022 Salvamentos y Recuperaciones por un valor de US\$2,371.2 (US\$2,843.2 en 2021)

SEGUROS SURA, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Suramericana, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (40) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a la Norma NPB4-47 “Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras”, vigente a partir del 1 de marzo de 2011, la Junta Directiva celebrada el 11 de abril de 2012 aprobó los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura necesaria para la administración integral de riesgos de la Aseguradora. Por sistema de gestión integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los riesgos que se gestionan en la Aseguradora son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo legal
- f) Riesgo reputacional
- g) Riesgo técnico

Las acciones de la Aseguradora frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permiten apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la Aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.
